



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"**

Santo Domingo, D.N.  
27 de abril 2020

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor **TC-CM-0027/2020**, adquisición de licencias ADOBE, por un (1) año.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa **TECHNET, SOLUCIONES DE REDES, SRL**, ha resultado adjudicada del proceso de compra **TC-CM-0027/2019**.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

  
**Sahira Manzano**

Encargada de Compras y Contrataciones  
Tribunal Constitucional



SM/mg